

LOGICA Y ARGUMENTACION

Por: Alfonso Monsalve

1. Chaim Perelman y Olbrechts-Tyteca constituyen una de las más grandes corrientes innovadoras del pensamiento filosófico actual. Son los creadores de lo que hoy se conoce como la Teoría de la Argumentación.

Perelman, lógico, filósofo, doctor en derecho y la señora Olbrechts-Tyteca, intentaron estudiar, por allá por la segunda mitad de la década de los cuarenta, cómo funciona en la realidad el proceso de razonamiento cuando esta actividad se ejerce en la vida cotidiana o en las prácticas jurídicas, o aun, en las discusiones científicas. Es decir, en todas las actividades, teóricas o prácticas, en las que es necesario tomar decisiones.

Su preocupación era más que justificable. Una larga tradición inaugurada por Descartes identificaba la razón con la razón analítica, que funciona bajo el modelo lógico-matemático según el cual razonar es deducir, a partir de unas premisas admitidas como verdaderas y mediante el uso de unas reglas de transformación, unas conclusiones que han de aceptarse como verdaderas. En una frase, el razonamiento deductivo compele. Como dice Hawkins en su nuevo pero ya clásico libro, **La historia del tiempo**, uno no puede discutir con un teorema.

La ciencia natural se construyó con base en este modelo. Todo lo que no fuese expresable matemáticamente y no fuere, en principio, decidible empíricamente, era tachado de acientífico, de metafísico, o hasta de irracional...

Lo dramático de esta concepción es que dominios enteros de la actividad humana quedaban excluidos del campo de la racionalidad. En especial todas aquellas esferas en las que hay que tomar decisiones, en las que están en juego los valores y sus jerarquías. Y esto, porque no habría una manera 'racional' de decidir entre ellos.

El derecho, por ejemplo, distinguió con Kelsen entre el conjunto de normas existente dentro de un ordenamiento jurídico dado, el derecho positivo, y los valores que alimentaban dichas normas. Mientras que era posible establecer las condiciones jurídico-formales de validez de una norma, en tanto que creada por una autoridad competente siguiendo los procedimientos establecidos, no era asunto del derecho analizar los valores que las sustentaban.

Era una teoría clara, sencilla, elegante. Un paradigma de explicación científica. No obstante, los hechos la derrumbaron: la existencia del estado criminal nazi y todas las

atrocidades que contra la humanidad éste perpetró amparado en la legalidad de unas leyes que afirmaban la superioridad racial y el derecho de la opresión de otros pueblos, mostraron que los valores no sólo son importantes en derecho, sino que en el derecho actual son inadmisibles sistemas jurídicos que establezcan leyes contrarias a lo que genéricamente hoy se denomina derechos humanos y derechos de los pueblos y las naciones. El juicio de Nüremberg contra los criminales de guerra nazi marcó el comienzo de una nueva concepción del derecho en el mundo.

Pero si los valores son importantes, si las decisiones han de tomarse motivadamente, es necesario ampliar el concepto de racionalidad para que en él quepan las técnicas y métodos de considerar las razones en pro y en contra respecto de los cursos de acción a seguir en cada caso, e incluso, sobre el número mismo de dichos cursos.

Ese fue, precisamente, el trabajo de Perelman y Olbrechts. Principalmente, en el *Traité de l'argumentation* (de ahora en adelante TA) de 1958¹. Lo sorprendente de su investigación consistió en el descubrimiento de que ya Aristóteles había descrito dichos procedimientos en la Retórica, en las Refutaciones Sofísticas, en la Política, en la Ética a Nicómaco, etc. ¡Una de las deformaciones en filosofía efectuadas por la tradición cartesiana consistió en dejar de lado estas obras del estagirita, y privilegiar en cambio textos como las partes del Organon, en las que se estudia la razón analítica!

A estos procedimientos los autores (a partir de ahora P-O) los llamaron argumentación. Esta desde su perspectiva, es una acción de un individuo o grupo de individuos (a quienes llaman 'orador') consistente en presentar a un auditorio una o más tesis a su consideración, con la finalidad de que se adhiera a ella(s) o acreciente su adhesión a tesis ya admitidas. La acción es exitosa si el orador logra persuadir o convencer (ya se establecerá la diferencia) al auditorio de que acepte esas tesis.

A diferencia de la demostración lógico matemática, en la que la prueba, como ya se dijo, es de obligatoria admisión, en la argumentación, la persuasión tiene grados: uno puede quedar parcialmente persuadido de un argumento y requerir, entonces, que las tesis sean reforzadas con nuevos argumentos; puede quedar completamente persuadido, puede no admitir lo que se le propone, etc.

Una noción básica de la argumentación es la de auditorio, acabada de mencionar. Quien argumenta debe tener siempre en cuenta a qué clase de personas se dirige, cuáles son sus creencias, cuál su perfil psicológico y sociológico, etc. En síntesis, debe conocer el auditorio, como condición necesaria del éxito de su acción persuasiva o convincente,

1 PERELMAN, Chaim et OLBRECHTS-TYTECA, Lucie. TRAITÉ DE L'ARGUMENTATION. La Nouvelle Rhétorique. P.U.F. Collection Logos, 2 Vol. Paris 1958. 1e Ed. Editions de l'Université de Bruxelles, Bruxelles 1983. 4a Ed.

porque cada auditorio es sensible a cierto tipo de argumentos y, en cambio, es hostil a otros: frente a un caso judicial no siempre es aconsejable dirigirse a abogados o jueces profesionales de la misma manera –con las mismas razones– que a personas que no son expertas en el asunto. En cada caso habrá una clase de argumentos que serán más fuertes –más persuasivos– que otros.

Esto lo sabía Aristóteles. No obstante P-O introducen una distinción básica en el concepto de auditorio. Diferencian entre auditorios particulares, constituidos por individuos que desde el punto de vista argumentativo representan un punto de vista particular (gremios, partidos políticos, cada parte en un juicio, etc.) y el *auditorio universal* que estaría formado por todos los seres humanos razonables de una determinada época.

P-O piensan que hay argumentos que están destinados a obtener la aceptación del auditorio universal, y no sólo de auditorios particulares. Tal es el caso de los argumentos éticos, religiosos, científicos; en algunos casos, los políticos; y otros que cumplan esta condición. Un argumento destinado al auditorio universal buscará la convicción; uno dirigido a auditorios particulares será apenas persuasivo.

En el caso de los argumentos científicos, las teorías científicas y sus métodos de corroboración están dirigidos a auditorios de élite, la respectiva comunidad científica. Pero se consideran como presentados al auditorio universal bajo el supuesto de que todo hombre y mujer razonables, si tuvieran la misma información y la misma competencia que los miembros del respectivo auditorio de élite, admitirían también dichas teorías y métodos.

El auditorio universal es para P-O una noción de derecho y no una de hecho: es el orador quien define cuáles son las condiciones de razonabilidad que deben cumplir los componentes de este auditorio. Puede fijar, entonces, quiénes quedan excluidos, al estipular dichas condiciones.

Una característica esencial de la noción de auditorio es su historicidad. Lo que admite un auditorio variará de una época a otra, y aun en el mismo lapso, de un auditorio a otro.

En lo que respecta a los argumentos destinados al auditorio universal, los que tienen que ver sobre los valores, es claro que ellos serán exitosos si logran el acuerdo de dicho auditorio. El aspecto del acuerdo del auditorio sobre lo admitido se convierte entonces en un elemento esencial en el concepto de verdad o en el de valor ético, etc. Hay una relativización de esas nociones, lo cual choca con una tradición milenaria en Occidente según la cual la verdad es una, eterna, inmutable, y los valores éticos, únicos e iguales para todos en todos los tiempos.

P-O amplían el concepto de racionalidad introduciendo el concepto de lo razonable, y dentro de éste, lo que se plantea con el objeto de lograr el acuerdo del auditorio

universal, y afirman que a excepción de los sistemas hipotético-deductivos, toda la actividad humana que tiene que ver con el campo de lo racional está en la esfera de la argumentación.

Incluso llegan a afirmar que la racionalidad analítica se opone en ocasiones a lo razonable, por cuanto habría situaciones en las que existirían argumentos pensables desde el punto de vista formal pero inadmisibles desde el punto de vista argumentativo². En realidad, creen que la racionalidad entendida como razón deductiva es aplicable a los sistemas científicos empírico-deductivos, y sólo a ellos³. Su afirmación se basa en que ella (la racionalidad) no está ligada al flujo del tiempo, es completamente sincrónica: una vez establecido el formalismo, sus teoremas son inexorables siempre. La argumentación, por el contrario, es para ellos diacrónica. El transcurso del tiempo modifica lo que es aceptado o no por un auditorio. Lo admitido hoy puede, como ya se dijo, no serlo mañana, y viceversa.

Una argumentación no compele, pues siempre cabe el argumento en contrario y es el peso (la fuerza) de los argumentos lo que hace que el auditorio decida por una u otra posibilidad.

Se establece entonces un criterio de validez argumentativa diferente del criterio de validez lógica. Mientras que ésta se refiere a la obligación formal de aceptar la conclusión si se desprende de las premisas (por la aplicación de las reglas de inferencia), aquélla tiene que ver con los criterios de admisibilidad de una tesis: un argumento será más válido que otro para un auditorio dado si puede ser admitido por un auditorio de mayor jerarquía, en especial, si puede ser admitido por el auditorio universal. Como el concepto de auditorio universal es profundamente histórico, se sigue de ello, y hay que insistir en esto, que una tesis que hoy puede ser aceptada, en otra ocasión podría ser rechazada y viceversa. De ahí concluyen P-O que en la argumentación no se da la contradicción formal sino sólo incompatibilidades que pueden ser superadas mediante el uso de las técnicas adecuadas, descritas minuciosamente en el TA.

Además sostienen, que dada dicha historicidad, el mecanismo central que rige la argumentación es lo que ellos denominan 'regla de justicia', la cual consiste en tratar similarmente situaciones, normas, personas, etc., similares. Es decir, si hasta un momento dado una teoría científica, una doctrina jurídica, una práctica social, han resuelto exitosamente determinado tipo de problemas, situaciones, conductas, etc., vuelven a aplicarse en casos semejantes. Quién por alguna razón discrepe sobre la solución dada al problema,

2 "The rational and the reasonable" en: GAERETS, P. (Ed.). **RATIONALITY TODAY**. University of Ottawa, 1979, p. 213.

3 TA. p. 80 y 174 y ss.

tiene que probar por qué la situación en cuestión no es semejante o qué situaciones o casos nuevos no pueden explicarse o resolverse con las soluciones vigentes, y ha de proponer un nuevo tratamiento que se convierte a su vez, si es aceptado, en el modelo vigente. Este ciclo se repite incesantemente, haciendo avanzar de esta manera el conocimiento, el sentido común, las prácticas sociales, etc.

2. Quiero ahora presentar algunas de mis propias ideas frente a esta teoría. En lo fundamental acepto los planteamientos de P-O, pero hago algunas precisiones sobre el concepto de racionalidad, defendiendo el papel de la razón analítica, en especial de la lógica, y utilizo algunas herramientas de esta disciplina para avanzar en el esclarecimiento de la noción de argumento. Para hacer estas dos cosas, apelo a las ideas que sobre la lógica tiene Piaget, a las de Grice sobre las implicaturas conversacionales, a la concepción de Apostel sobre la argumentación y a los formalismos de lógica deóntica de von Wright.

2.1 Razón analítica y argumentación

Parto cuestionando la afirmación de P-O según la cual lo racional puede en ocasiones no ser razonable. En realidad, la argumentación, vista como un proceso, es diacrónica. Y es por ello que pueden ser defendidas tesis diferentes, e incluso, incompatibles, en tiempos diferentes.

Pero también es cierto que la acción concreta de argumentar es sincrónica y es por esta característica por la que la coherencia –y la lógica es la teoría de la inferencia coherente– juega un papel fundamental en la argumentación, como intentaré mostrarlo luego de introducir una definición de argumento, que recoge la clásica de P-O, pero que la precisa: un argumento es un acto de habla o un conjunto de actos de habla que tiene(n) como finalidad persuadir a un auditorio a aceptar o acrecentar su adhesión a las tesis que le presenta un orador.

2.1.1 Piaget y los Cálculos de la Deducción Natural

La tesis de P-O según la cual lo racional y lo razonable en ocasiones se oponen, está sustentada en su afirmación, ya presentada más arriba, de que los formalismos lógico-matemáticos sólo son aplicables a las ciencias empírico deductivas y de ninguna manera a los razonamientos en los lenguajes naturales. Yo pienso por el contrario que sí lo son y me baso para ello en las investigaciones de Jean Piaget.

Piaget logra establecer que hay estructuras lógicas en el cerebro, que son genéticamente anteriores al lenguaje. Además, define la experiencia lógico-matemática como aquella que se refiere a las acciones generales y que procede por medio de abstracciones

4 PIAGET, Jean. PSICOLOGIA, LOGICA Y COMUNICACION. Siglo XXI Editores, México 1975. 3a. Ed. p. 10 y 48.

partiendo de coordinaciones de acciones posibles⁴. Pero si se trata de coordinaciones de acciones posibles debe existir una lógica de la acción que revele la estructura de las coordinaciones inteligentes a todos los niveles (que incluye por supuesto la lógica que subyace al lenguaje como comunicación).

Por otra parte, las estructuras lógico-matemáticas maduran en un proceso que culmina cuando el niño es capaz de efectuar razonamientos lógicos desde operaciones interproposicionales. El proceso de maduración es acelerado o retardado según la interacción del niño con el medio social y el grado de desarrollo que este medio haya alcanzado, pero una vez obtenido, el niño posee una lógica de proposiciones, una lógica de clases y una lógica de relaciones⁵. Puede entonces afirmarse que hay una lógica natural básica (que es binaria). Esta maduración se logra en el nivel IV y último del proceso en mención.

2.1.2 Lógica natural y cálculos lógicos

La relación entre la lógica natural y los formalismos construidos por los lógicos es algo muy discutido. Pero lo que se puede afirmar es que se han elaborado unos formalismos que consisten en sistemas de *reglas de inferencia*, no de leyes lógicas, y que tienen la propiedad de ser aplicables a cualquier tipo de premisas –tanto verdaderas como *falsas*–, pues el principio de validez garantiza para cualquier valor de verdad de las premisas, que éstas vinculan a la conclusión de manera tal que ésta no puede ser falsa si todas las premisas fueran verdaderas.

A todo sistema de reglas de inferencia válida, llamado Cálculo de la Deducción Natural (CDN), corresponde un sistema de leyes, y en cada formalismo CDN, toda regla de inferencia tiene como recíproca una ley lógica del formalismo que le corresponde. Así sucede con la regla de separación del CDN proposicional binario:

$$\begin{array}{l} p \rightarrow q \\ p \\ \hline q \end{array}$$

que se lee: “si se afirma una premisa de la forma ‘si p entonces q’ y otra que afirme ‘p’, se puede obtener una conclusión que afirme ‘q’, cualquiera sea el valor de verdad de las dos premisas”, la cual se apoya en la ley (proposición) del sistema axiomático proposicional binario PM: $\{(p \rightarrow q) \ \& \ p\} \rightarrow q$

Los CDN se usan en las demostraciones matemáticas pero también en los *lenguajes naturales*, y permiten por supuesto la argumentación en contrario, garantizando la

5 *Ibidem.* p. 39-41.

corrección de la conclusión. De hecho, el CDN proposicional binario clásico corresponde a la lógica natural proposicional de que habla Piaget.

2.1.3 La lógica y la fuerza de los argumentos

Leo Apostel⁶ extrae del TA cuatro criterios para evaluar la fuerza de un argumento y adiciona un quinto de su propia cosecha, que en su orden son:

Bajo la suposición de que todos los otros elementos de un argumento son iguales, dados dos argumentos A_1 y A_2 , A_1 será más fuerte que A_2 , en un determinado auditorio, si:

C1. Las premisas de A_1 tienen mayor grado de aceptación que las de A_2 .

C2. A_1 es más pertinente que A_2 .

C3. A_1 tiene menos posibilidades de contraargumentación que A_2 .

C4. A_1 tiene mayor validez argumentativa que A_2 .

C5. (De Apostel). A_1 es más fuerte que A_2 si su forma característica tiene más fuerza que A_2 en ese auditorio.

Ahora bien, si la lógica tiene que ver con el razonamiento en los lenguajes naturales, entonces todo argumento "tiene un componente lógico que es condición necesaria (aunque no suficiente) para que, si se quiere actuar racionalmente, sea admitido."⁷

Por ejemplo, un criterio esencial para determinar la fuerza persuasiva de un argumento es garantizar o no la ausencia de enunciados contradictorios en él, o la imposibilidad o posibilidad de derivar a partir de él contradicciones. En efecto, las reglas de la lógica señalan que de una contradicción se puede obtener cualquier cosa, tanto lo verdadero como lo falso, y que un enunciado que implique una contradicción es necesariamente falso. Y será trivial afirmar, entonces, que si en una argumentación hay contradicciones, su fuerza persuasiva es nula si el auditorio se percata de su existencia, pues el argumento carecerá de dirección; y si de ella se derivasen contradicciones sería concluyentemente refutable para un auditorio que las detectara.

6 APOSTEL, Leo. "What is the force of an argument?" en: REVUE INTERNATIONALE DE PHILOSOPHIE 1979. p. 99-109.

7 MONSALVE, Alfonso. LA TEORIA DE LA ARGUMENTACION. En: prensa. Edit. Universidad de Antioquia, Medellín. p. 150.

Así mismo, el principio de validez lógica obliga a que las conclusiones se sigan necesariamente de las premisas, o lo que es lo mismo, que las premisas impliquen necesariamente la conclusión. En muchos casos, las tesis que se someten a la consideración de un auditorio no se siguen necesariamente de las premisas, aquéllas son independientes de éstas. Cuando ello ocurre, el argumento pierde todo valor persuasivo, se hace inadmisibile.

Quiero aquí subrayar que no estoy diciendo que en muchos casos de la argumentación real no existan argumentos con estos tipos de errores lógicos y que logran obtener efectos persuasivos. Lo que digo es que si este aspecto se resaltara y la gente estuviese entrenada para detectarlos, podría sacarse a la luz prácticas discursivas de todo tipo que sustentan argumentaciones exitosas pero falaces (algunas de las cuales son usadas con conocimiento de su carácter falaz por oradores inescrupulosos en los campos de la política, la publicidad, etc).

Si estas consideraciones son acertadas, es posible fijar un criterio de fuerza argumentativa que ligue lo racional con lo razonable, la lógica con la argumentación y que introduce la racionalidad en el discurso. Desde esta perspectiva, es anterior a todos los otros criterios, y por eso lo denomino el Criterio 0:

"C0. Dado un argumento cualquiera, la corrección lógica de su entramado es la condición necesaria para aplicar los criterios específicos de fuerza de un argumento."⁸

Alfredo Deaño⁹ toma un texto de EL CAPITAL de Marx sobre los precios de las mercancías y demuestra fehacientemente que la conclusión no se sigue de las premisas. La argumentación de Marx se toma, entonces, inaceptable porque viola el C0.

Una práctica frecuente en los interrogatorios judiciales es intentar hacer caer al inculpado en contradicción, pues si lo hace, es claro que está mintiendo; es decir, su argumento no puede ser admitido (creído). Por lo demás, es muy usual argumentar mediante la técnica de reducción al absurdo —tanto en matemáticas como en Derecho y en la vida cotidiana— que consiste, como todo mundo sabe, en mostrar que la conclusión es verdadera probando que si fuese falsa, se seguirían conclusiones contradictorias. Estas dos últimas técnicas, usadas intuitivamente en muchos casos, corresponden a las reglas del CDN proposicional binario conocidas como Regla de Eliminación de la Negación (RE \rightarrow) y Regla de Introducción de la Negación (RI \rightarrow), respectivamente.

8 Ibid. p. 153.

9 DEAÑO, Alfredo. INTRODUCCION A LA LOGICA FORMAL. Alianza Editorial, Madrid 1977. Vol. I p. 180-185.

2.1.4 Argumentación e implicación conversacional

Una de las objeciones más comunes a la aplicación del análisis lógico al lenguaje natural es la de que en éste las palabras son polisémicas, los enunciados significan dentro de un contexto, etc. Es decir, que es imposible fijar la condición de univocidad, característica de los formalismos, en los lenguajes naturales cuyas expresiones están cargadas de significados valorativos, de ambigüedad, de vaguedad. Esta es también la posición de P-O. (Ver al respecto los párrafos indicados en la nota 3).

Por otra parte, y relacionado con lo anterior, ha sido duramente criticada la tendencia a reducir el lenguaje natural al lenguaje lógico, especialmente, reducir las conjunciones y los conectores lingüísticos 'y', 'o', 'si...entonces...', etc., a los operadores lógicos '&', 'v', '→', etc. Esa es una discusión terminada. Ya nadie defiende ese punto de vista. Pero lo que sí se puede afirmar es que, desde el punto de vista argumentativo, si hay un encadenamiento de proposiciones con la intención de persuadir a un auditorio a que admita una determinada tesis, entonces *hay* un uso lógico de esas palabras y por lo tanto son susceptibles de un tratamiento tal.

H. Paul Grice ya lo había visto. En su brillante artículo, "Logic and conversation"¹⁰ asevera que afirmar un desfase entre los usos lingüísticos y los usos lógicos no pasa de ser una "equivocación vana". En efecto, distingue entre lo explícito y lo implícito en una conversación y señala que el sentido convencional de las palabras determina no sólo lo que se dice, sino también, lo que está implícito.

Cuando hay conversación, es decir, cuando hay un intercambio de palabras mutuamente comprensible, se desarrolla un esfuerzo de cooperación que Grice formula en el Principio de Cooperación (PC): "Que tu contribución conversacional corresponda a lo que se exige de ti, en el grado alcanzado por ella (la conversación), para alcanzar la meta o la dirección aceptadas en el intercambio hablado en el que estás comprometido."¹¹:

Según Grice, este principio se manifiesta en cuatro categorías, a saber¹²:

a) La categoría de cantidad, referida a la cantidad necesaria de información que debe darse en una conversación, y que se sintetizaría en dos reglas: dar la información necesaria para el intercambio conversacional y no dar más de la que se necesita.

10 GRICE, H. Paul. "Logic and Conversation" En: SYNTAX AND SEMANTICS Vol. III, Speech Acts. Ed. by P. Cole and J.L. Morgan, Academics Press, Inc. 1975. Aquí se toma la traducción francesa de Frédéric Berthet y Michel Bozon en: COMMUNICATIONS No. 30, 1979.

11 Ibid p. 61.

12 Ibid. p. 65.

b) La categoría de la cualidad que se expresaría en la regla: “que tu contribución sea verídica”, la cual se complementa a su vez con las reglas: “no afirmes lo que creas que es falso” y “no afirmes lo que no puedas probar”.

c) La categoría de relación, que se expresa con la máxima: “habla pertinentemente”.

d) La categoría de modalidad, “sé claro”, expresada en máximas como “no seas ambiguo al hablar”, “no te expreses obscuramente”, “sé metódico”, etc.

Si el PC y estas reglas se violasen, se resquebrajaría la comunicación racional. No obstante, *hay* situaciones en las que pareciera que se infringieran por parte de un hablante y, a pesar de ello, el oyente entiende perfectamente lo que se le dice; o lo que es lo mismo, hay flujo de comunicación. En estos casos, piensa Grice, sólo existe una violación aparente del PC. Lo que ocurre en realidad es que el oyente da a entender, *insinúa, implícita* algo distinto de lo que realmente dice si sus palabras se entendiesen literalmente. Es lo que llama *implicación conversacional*.

Podría pensarse el siguiente ejemplo: dos personas están hablando mal de una tercera, y una de ellas se percata de que la persona en cuestión acaba de llegar, mientras la otra, que no la ha visto, continúa hablando. El que la vio dice “Sí, fue un viaje muy largo”. El interlocutor que no la ha visto cambia inmediatamente de conversación porque se percata de que algo extraño ha ocurrido —quizá ha llegado la persona de quien hablaban o alguien que la aprecia— y le ha sido enviada una advertencia. Piensa esto porque supone que su compañero de conversación no hubiese dado una respuesta tan poco pertinente, no hubiese violado la regla de pertinencia si no hubiese tenido una razón para ello.

Dentro de las reglas conversacionales de Grice no se menciona la regla “sé coherente”, pero es evidente que cuando hay contradicción se viola el principio de dar la información exacta requerida, pues de la contradicción (y de la tautología) no se sigue ninguna información; se transgrede también el principio de decir sólo lo que se puede probar porque no puede probarse una contradicción.

Pienso que para fijar el contenido informativo de una proposición, cuando haya necesidad de hacerlo, es importante tener en cuenta los métodos de Grice. Sus ideas son aplicables a la teoría de la argumentación. Leo Apostel lo pone de presente¹³ cuando postula que los distintos tipos de argumentos son en realidad ‘metáforas muertas’ (siendo como son las metáforas, implicaciones conversacionales, es decir, expresiones que no se entienden literalmente sino por lo que sugieren).

13 APOSTEL, Leo. “Persuasive communications as metaphorical discourse under the guidance of conversational maxims” en: LOGIQUE ET ANALYSE XXII, 87, 1979.

El propio Grice ha dicho que las tautologías aparentes que se usan en los lenguajes naturales (“las mujeres son las mujeres”, “los negocios son los negocios”, etc.), la ironía, la metáfora, la hipérbole y la litote, son implicaciones conversacionales¹⁴, y cosa parecida podría decirse de las contradicciones aparentes que se usan en los lenguajes naturales (nos bañamos y no nos bañamos dos veces en el mismo río, etc.).

Desde mi perspectiva, además, el aporte de Grice me permite clarificar el uso del C0, el principio de racionalidad, en los razonamientos no formales que se dan en la argumentación: “al introducir el concepto de implicación conversacional, es posible descubrir el contenido de información implicitado, es decir, la información real –por oposición a la información aparente– que puede presentar el sentido convencional del contenido. Y es precisamente ese contenido real (implicitado) el que en la argumentación, entendida como un acto de habla ejecutado en un momento T cualquiera, debe fijarse en los casos en que hubiere lugar para ello y permanecer estable durante todo el proceso, para evitar caer en la ambigüedad real y en la contradicción lógica (real), y para obtener las consecuencias que se sigan de él, al ser asumido como premisa.”¹⁵

2.1.5 Lógica y auditorio universal

Se ha dicho en este artículo que P-O consideran el auditorio universal como una construcción del orador, pues depende de los criterios que éste tenga sobre las condiciones que un ser humano razonable deba cumplir para actuar como tal, criterios éstos que a su vez están relacionados con la época que le tocó vivir, con la cultura que le tocó en suerte, con las condiciones socioeconómicas y políticas de su sociedad y de su posición en y frente a ella, con su formación intelectual, etc.

Esta es una concepción supremamente relativizada del auditorio universal que podría limitarse un poco si se tuviese en cuenta la existencia de la lógica natural y de los formalismos lógicos, en particular, los CDN. Un criterio de limitación del auditorio universal podría expresarse así: “El auditorio universal se forma a partir del conjunto de personas que hayan llegado al nivel IV de operatividad lógica del que habla Piaget.”¹⁶

Un auditorio que tenga esta característica puede efectuar razonamientos lógicos binarios de cierta complejidad (en realidad, aquéllos que requiere para una inmensa cantidad de situaciones de la vida cotidiana), y las personas que lo componen pueden ser entrenadas en formalismos más complejos. De esta manera, aunque en su práctica diaria

14 GRICE, H. Paul. Op. Cit. p. 67-68.

15 MONSALVE, Alfonso. Op. Cit. p. 160.

16 Ibid p. 164.

siempre se enfrenten a la posibilidad de argumentaciones en contrario, podrán disponer de un primer criterio para diferenciar entre lo racional, ligado a lo razonable, y lo irracional. Por supuesto que lo razonable está, además, vinculado a otro tipo de criterios, frente a problemas cruciales como la verdad, los valores éticos y políticos, etc. Pero esta delimitación del concepto de auditorio universal fija una condición necesaria para la formulación de criterios sobre esos otros aspectos.

2.1.6 Un modelo lógico para la acción argumentativa

Para finalizar este trabajo, voy a tomar el formalismo de Von Wright sobre la acción¹⁷ para clasificar los diferentes tipos de acción argumentativa, desarrollando de esta manera la insinuación que hace Leo Apostel en uno de sus escritos¹⁸.

Von Wright define la noción de acción a partir de los conceptos de cambio y de interferencia producida en un mundo por un agente.

Para expresar el concepto de cambio, que considera como el paso de un estado de cosas a otro en un mundo dado, introduce el operador lógico 'T' que es un conectivo temporal que se lee 'y luego' y que liga dos estados de cosas. "pTq" por ejemplo, se entiende como: "se da el estado de cosas 'p' y luego el estado de cosas 'q'" y describiría un cambio en un mundo posible cualquiera. Un mundo posible 'S' está constituido por estados de cosas 'p', 'q', 'r', etc., que se combinan de diferentes maneras: "p&q", "pvq", "p→q", "(pvq)&r", etc. La historia del cambio en un mundo posible 'S' está descrita por el número de apariciones de "T" en ese mundo. El número de estas apariciones mide el "largo" de ese mundo, y el de las letras 'p', 'q', 'r', etc., y que describen estados de cosas elementales, mide su "ancho".

Una lógica del cambio obedece a las reglas de deducción de la lógica proposicional binaria y a cuatro axiomas, la cual no es del caso presentar aquí, pero que garantizan un formalismo consistente (coherente).

La acción es un cambio provocado intencionalmente por un agente en un mundo posible, o lo que es lo mismo, es una interferencia que produce o se abstiene de producir un cambio, efectuada por un agente en un mundo posible. Esta interferencia se expresa en el simbolismo mediante un condicional contrafáctico, el operador lógico "T", en una fórmula del tipo "(pTq)Ir", y que se lee: "el mundo está en 'p' y luego en 'q' y si no

17 WRIGHT, Georg H. Von. UN ENSAYO DE LOGICA DEONTICA Y LA TEORIA GENERAL DE LA ACCION. Cuadernos de la UNAM, México 1978.

18 APOSTEL, Leo. "Rhétorique, psycho-sociologie et logique" en la revista LOGIQUE ET ANALYSE ya citada.

hubiese sido por la intervención del agente, estaría en 'r'". La forma general de la acción, "(_T_)I_", tiene tres apariciones de estados de cosas (o de mundos posibles). Las acciones más elementales de acción serán aquéllas en las que en cada aparición concurre el mismo estado de cosas, por ejemplo, 'p'. Dado que 'p' puede o no aparecer (si aparece, 'p', si no aparece, '¬p'), habrá $2^3 \times 1$ formas elementales de acción, a saber:

pT(pIp) que se lee: el mundo está en el estado de cosas 'p' y luego en el estado de cosas 'p', y si el agente no hubiese intervenido, estaría en 'p'. (El agente dejó que 'p' permaneciera).

pT(pI¬p): el agente impidió que 'p' desapareciera.

pt(¬pIp): el agente destruyó 'p'.

pT(¬pI¬p): el agente dejó que 'p' desapareciera.

¬pT(pIp): el agente dejó que 'p' apareciera.

¬pT(pI¬p): el agente construyó 'p'.

¬pT(¬pIp): el agente impidió que 'p' apareciera.

¬pT(¬pI¬p): el agente dejó que 'p' continuara ausente.

Estas ocho acciones se reducen a cuatro porque la ausencia de 'no p', $\neg(\neg p)$, es lo mismo que la presencia de 'p'. Estas cuatro acciones son: dos productivas: producir un estado de cosas y producir su destrucción; y dos preventivas: evitar que un estado de cosas aparezca y evitar que un estado de cosas desaparezca. (Las otras cuatro son sus respectivas omisiones).

He definido un argumento como un acto de habla. Se puede, entonces, hablar de la argumentación como de una acción, y clasificar las acciones argumentativas elementales como modelos de las cuatro clases generales de acción de las que habla Von Wright.

Las cuatro acciones argumentativas elementales son:

a) $\neg aT(aI\neg a)$, en donde 'a' es un argumento cualquiera que se somete a la consideración de un auditorio. Se lee: el agente produce (logra) la aceptación de un argumento en un auditorio. A esta acción la llamaré *demonstración argumentativa*.

b) $aT(\neg aIa)$: el agente produce el rechazo a un argumento en un auditorio. Es una refutación.

c) $aT(aI-a)$: el agente evita que un argumento se refute. Es un argumento de reforzamiento demostrativo o *contrarrefutación*.

d) $aT(aI-a)$: el agente evita que un argumento sea admitido. Es un argumento de *reforzamiento refutativo* o *contrademostración*.

Podrá observarse, por otra parte, que un argumento fuerte a favor de admitir una tesis se compone de un argumento de tipo a) y uno de tipo c), y un argumento fuerte en contra de admitir una tesis está formado por argumentos de tipo b) y d).

LOGICA Y ARGUMENTACION

Por: Alfonso Monsalve

***PERELMAN *ARGUMENTACION
*RETORICA *LOGICA *AUDITO-
RIO UNIVERSAL**

RESUMEN

Este trabajo presenta en su primera parte un resumen de la teoría de la argumentación de Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca. En él se destacan los elementos esenciales de esa teoría: su punto de partida como crítica a la concepción clásica de la racionalidad en Occidente, pensada desde Descartes como idéntica a la razón demostrativa; el origen aristotélico de la argumentación en la retórica o arte de la persuasión; el concepto de "auditorio universal" como destinatario de los argumentos; la noción de "razonable" y su relación con el concepto de lo "racional".

En la segunda parte se somete a crítica la posición de los autores frente a la relación entre lo racional y lo razonable. Se defiende la tesis de que lo racional es condición necesaria de lo razonable (cosa que no aceptan Perelman y Olbrechts), y para hacerlo, se apela a las ideas de Piaget sobre la existencia de una "lógica natural"; se usa el concepto de *cálculo de la deducción natural* como una clase de formalismo lógico aplicado a la argumentación; se utilizan las ideas de Apostel y de Grice sobre la implicación conversacional, y se aplica el formalismo construido por von Wright para el análisis lógico de la acción, con el fin de clasificar los tipos elementales de acción argumentativa.

LOGIC AND ARGUMENTATION

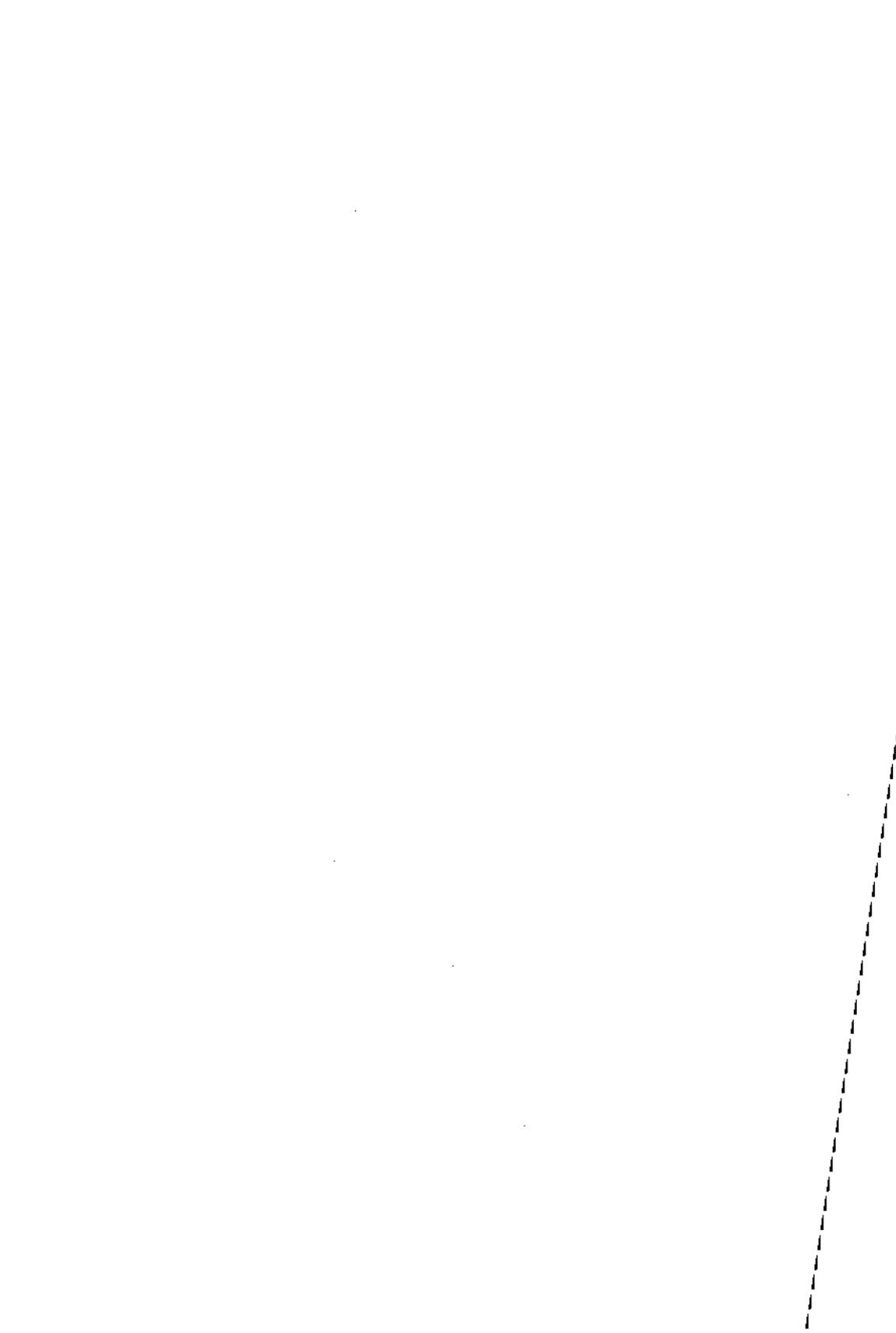
by Alfonso Monsalve

***PERELMAN *ARGUMENTATION
*RHETORIC *LOGIC *UNIVER-
SAL AUDITORIUM**

SUMMARY

In its first part, this paper offers a summary of Chaim Perelman and Lucie Olbrechts-Tyteca's theory of argumentation. The essential elements of this theory are stressed: its point of departure as a critique of the classical Western conception of rationality, assumed, since Descartes, as being identical with demonstrative reason; the Aristotelic origin of argumentation in the Rhetoric or Art of Persuasion; the concept of a "universal auditorium", as addressee of the arguments; the notion of what is "reasonable" and its relation to the concept of what is "rational".

The second part submits the authors' position regarding the relationship between what is rational and what is reasonable to criticism. A thesis is supported according to which what is rational is the necessary condition of what is reasonable (a position that is not accepted by Perelman and Olbrechts); to achieve this, it is appealed to Piaget's ideas on the existence of a "natural logic"; the concept of *Calculus of natural deduction* is employed as a type of logical formalism applied to argumentation; Apostel and Grice's ideas concerning conversational implication are used and the formalism developed by von Wright for the logical analysis of action is applied, in order to classify the elementary types of argumentative action.



EL JUEGO Y LO SERIO EN LOS DIALOGOS DE PLATON

Por: Eufrasio Guzmán Mesa

El objeto de esta nota es estudiar la relación entre estos dos términos en algunos de los escritos de Platón. Me propongo entonces realizar el ejercicio en el sentido de lograr una mayor precisión en los campos semánticos de ambas denominaciones; se trata también de señalar cómo, más que ocuparse con los meros términos, apuntaba Platón a poner de presente que se trata de actitudes identificadas con alguna claridad por él mismo y cuyo reconocimiento es de importancia crucial en este comienzo de la filosofía occidental.

En ninguna filosofía tanto como en la de Platón estamos frente a la dimensión de un pensamiento que en la aplicación a su tarea, la cosa misma, se aleja de cuestiones de índole exclusivamente terminológica. La ocupación filosófica en Platón no es de manera unívoca discusión de términos¹, aunque se detenga, aparente y cuidadosamente, en su estudio. En sus diálogos y en la filosofía el problema es el de lo real —la cosa misma—, aunque se necesite en muchos casos aclarar la forma de referirse a lo asuntos, a los problemas, pues el significado depende de ellos; por otra parte también es indispensable explicitar o precisar el sentido en el cual hablamos de ello. Todo esto hace parte de lo que Platón consideró una actitud seria en filosofía.

La filosofía y la seriedad son cosas tardías en la tradición indoeuropea², de igual manera la idea del juego también lo es, no así la realidad de esa actitud; el juego es tan antiguo como el animal y el hombre, la actitud lúdica puede ser tan antigua como la presencia del personaje *sofistés*, el chamán, el mago, brujo o sacerdote, “administrador de los poderes secretos”. Podría afirmarse que estos términos vienen a aparecer simultáneamente en el contexto de los diálogos platónicos. Por otra parte además de tardíos estos términos no son opuestos.

No hay, como a veces se quisiera, una oposición tajante, es decir, no hay un corte o separación minuciosa y precisa de los campos que implican ambas ideas. La inexistencia de una real oposición al interior de los diálogos la corroboramos si reflexionamos sobre lo que quiere decir oposición; su sentido se puede manifestar cuando insistimos en el alcance de la palabra: oponer, poner en lo contrario, enfrentar. En el autor, lo serio y el juego no se relacionan en ese sentido, tampoco se complementan directamente; por lo

1 Platón. *Cratilo* 479.

2 Huizinga, Johan. *Homo Ludens*. Cap 2.

pronto afirmemos que se relacionan de una manera que por las sugerencias demanda una atención que intento desplegar.

La seriedad por sí misma no es garantía de la actitud filosófica, la dialéctica tampoco. En *La República* (539) se nos advierte sobre los peligros del hacer uso lúdico de la dialéctica y se habla de la conveniencia del estado de ánimo de seriedad en el hombre que busca la verdad. Se trata en ese contexto de la separación entre la manía lúdica y la moderación. Sin embargo no podemos ignorar que a la inclinación filosófica se la ha vinculado en el *Banquete* (209) con la manía. Es posible constatar en esta dirección y en nuestro autor, una vinculación estrecha de la manía con la filosofía. La manía entendida aquí como un estado del alma que espolea en la búsqueda de la verdad y anima la pregunta en su urgencia y vigencia; muy diferente esto a un uso lúdico o maniático de la dialéctica que puede llevar a un escepticismo sin asidero y sin razón. Uno de los más serios dispositivos del pensar naciente puede ser entonces utilizado como mero juego. Por otra parte debemos, igualmente, tener en consideración que la búsqueda de la verdad parte de un espacio que no podemos identificar, inmediatamente, con el juego, pero en ese espacio, a partir de él, podemos reconocer el despliegue de la fuerza y del pensamiento como movimiento análogo a la manía. Platón ha llegado incluso a indicarnos, de manera expresa, este sentido de juego en relación a la dialéctica; en el *Parménides* (137 b) se refiere a ésta como un juego difícil, lo cual no quiere decir, por supuesto, que ella sea mero juego.

La seriedad en el ejercicio del pensamiento, en Platón el cuidado en el camino como práctica de la dialéctica en la tarea de conocer la cosa misma, tiene una de sus bases en un sentido arraigado y profundo de la obediencia. En *Critón* (46 d) se nos habla de un “venerar y estimar las razones”. Sócrates en los *Diálogos* nos es presentado como un “hombre dispuesto a obedecer entre todo lo que se me alcanza, a la razón que en mis meditaciones se me presenta como la mejor”. Esta obediencia es calculada, racional y restringida, sus limitaciones y valor proceden precisamente de la “calidad” de las razones. Es oportuno señalar que esa obediencia, en cuanto parte de una aspiración a lo perfecto, al bien supremo, puede ejercerse en oposición a las reglas convencionales, de tal manera que se puede contar incluso con una “emancipación divina” de las reglas, tal como se lo afirma en *Fedro* (265). Parte entonces esta obediencia desde una esfera no regulada. La raíz de lo serio no es entonces, como se lo ha querido ver en ocasiones, una toma de partida por la ley o por la norma sino una aspiración decidida al espacio donde se puede ejercer la búsqueda.

La búsqueda de la verdad en Platón tiene definitivamente un sentido “agonal”; en la aspiración a la verdad se trata de una lucha que se resuelve y completa en la misma disposición. Aquello por lo cual se lucha es la cosa misma, pero no una parte, un sector o un rasgo, es la cosa toda (“*pan to pragma*”) la que exige el esforzarse; este esforzarse es un racional luchar y aquí razonar no quiere decir exclusivamente calcular; implica soportar con interés por el conocimiento y la verdad, quiere decir ejercer la tarea con asiduidad, intensidad, firmeza y mesura. Lo “agonal” se despliega en el juego serio que obede-

ce a la búsqueda. Seriedad tiene entonces un sentido ético que podemos observar en la toma de partido por la verdad. Hasta aquí no se ha desvirtuado ni transformado radicalmente el sentido original de la "areté"; se la sigue comprendiendo en su despliegue como fuerza en el grupo y también bajo la forma de una aspiración decidida a lo mejor³ pero, indudablemente, están ya los sentidos que el platonismo desplegará con insistencia.

La búsqueda, apoyada en la posibilidad de la verdad y dada como tarea y lucha por el conocimiento, implica el tono de seriedad. La asiduidad, la intensidad, la firmeza y la mesura en la labor son el aspecto correspondiente a la dureza necesaria para la completación de la responsabilidad vital. La risa y el juego por el juego, en sus maleables manifestaciones, alejan de la responsabilidad que nos exige la actitud filosófica como la plantea Platón. Esa actitud requiere un temple de ánimo y una constancia en el mismo temple, no como obediencia a una norma o preeminencia de una ley, sino como posición asumida frente a toda la gama de las actitudes posibles, y teniendo en cuenta los requerimientos del camino. Si fuera necesario designar con un solo nombre tal actitud hablaríamos de dureza, y podemos apreciar en múltiples pasajes el favor que manifiesta el autor por este tono anímico. En *La República*, Libro III, la discusión sobre la ejemplaridad en los contenidos poéticos se ilustra con Ulises y Aquiles: "Si se nos habla de personas que muestran perseverancia ante todo (...) y que tanto en sus dichos como en sus hechos se comportan como hombres insignes, habrá que contemplarlos y escuchar versos como estos: "Golpeose Ulises el pecho y dijo a su alma estas palabras: mantente firme, oh alma mía que grandes trabajos has sufrido"".

Lo resaltado en Ulises es, para Platón, la entereza en la acción y la firmeza en el propósito, por otra parte lo que se censura en Homero es cierto destacar los rasgos de la pasión no regida, como en el caso de Aquiles. La actitud para el encuentro con la totalidad es entonces de temple, dureza y rigor. Platón sugería la búsqueda de ese punto de tensión mediante procedimientos como la dialéctica ejercida en grupos, por medio de encuentros y discusiones ("*sinuosía*") "en torno a la cosa misma". Los encuentros filosóficos suponen el ejercicio de ese aspecto ambiguo y lúdico del lenguaje, pero en función de la seria necesidad de someter el nombre a la "presión" de la seria búsqueda de la verdad y el necesario esclarecimiento de las cosas:

"Pues al frotarlos penosamente unos con otros, los nombres y las definiciones, las visiones y las percepciones, discutiéndolos en las discusiones benevolentes de quienes emplean sin prejuicios las preguntas y las respuestas, salta como luz la sabiduría ("*fronesis*") y la inteligencia de cada ente, al ponerse uno en la máxima tensión que permiten las posibilidades humanas."⁴

3 HOMERO. *La Ilíada*. "Ser siempre el mejor y superar a los demás" 208.

4 PLATÓN. *Diálogos*. Carta VII, 340b-345. Trad. de Alfonso Gómez-Lobo. Puerto Rico. 1974 (26).

El acercamiento posible para la búsqueda se da en los “sinuosía”, a través de ese trato parcialmente lúdico con los nombres. La cuestión no radica en los nombres, pero es indispensable una actitud seria frente al juego, en ella están la posibilidad del acercamiento y la claridad posibles.

Este aspecto de juego en el lenguaje fue reconocido en su dimensión iniciática e inaugural por el pensador griego. Hay también un sentido más profundo en el juego que difícilmente podemos verbalizar de manera demostrativa o argumentativa; cuando esto sucede el resultado son las palabras del mito, las cuales deberíamos diferenciar de las palabras con más depuración racional. El juego verbal al igual que el mito se mueve en un espacio de verosimilitud que sirve para la introducción de temas y la respuesta comprensiva y tentativa a cuestiones importantes, incluso centrales, que no habría otra manera de referir. El conducir hacia la esfera del conocimiento (“*psicagogia*”) implica tomar contacto con ese aspecto de juego en el lenguaje. Además de su respuesta a cuestiones enigmáticas, el juego y el mito en el lenguaje pueden llevar a que esa ficción necesaria sea el principio de un esfuerzo por lograr mayores esclarecimientos.

Quiere decir esto que en la conversación filosófica se maneja el lenguaje en el límite de sus posibilidades, haciendo sobre él una fuerza que apunta al desentrañamiento de las posibilidades que puede contener en la tarea de nominar y suscitar el pensamiento. Esta dimensión de ambigüedad, más o menos profunda, en la cual se mueven necesariamente las conversaciones filosóficas, lo que demanda de los interlocutores es una disposición, un talante que, reconociendo la dimensión lúdica, trate de detener los juegos en su funcionamiento más libre y desorientado, para conducirlos a la necesaria precisión que requiere la búsqueda de posiciones sólidas, claras y conceptos lo más precisos posibles.

Nos enfrentamos a las apariencias y su libre movimiento, nos embargan las sensaciones, siempre podemos hacer una aseveración, emitir un juicio, o un enunciado, nos podemos curar mediante la palabra. En el anterior respecto lo que parece interesar a Platón es la insistencia en el tono y la actitud; en el *Fedro* se nos señala cómo una cierta actitud de cuidado y mesura permite el habérselas con los efectismos del discurso e incluso esa actitud permitiría anticiparse al destino o final de ese procedimiento. En Platón está señalada la posibilidad de un centro regulador para el lenguaje y para el juego. En éste y en el pensamiento es la verdad del ser como “toda la cosa”. La totalidad que hace posible todo rescate. Es decir, existe la textura de lo “real” que permite que apariencias, sensaciones y enunciados puedan ser vistos unidos en profundidad.

De la textura señalada provendrán las regulaciones para el juego en nuestro autor. La seriedad en el juego que es la dialéctica tiene en él ese sentido (*Leyes* 803). Las regulaciones provienen del mismo ejercicio de la inteligencia y del interés por apuntar a la cosa “toda”. El juego, en este caso, no se queda en los meros términos sino que apunta a la esfera donde sus posibilidades se extreman, orientadas al esclarecimiento. El juego, la escritura y el mito son apreciables y deleznales en esta perspectiva de su verosimili-

tud. Son paso del camino. El juego en el lenguaje supone la posibilidad doble; por una parte dejarse ser como mero juego o buscar la tensión inherente a la aceptación de la regulación que proviene de la inteligencia de la "cosa toda", como un orden preeminente. Si el juego puede tener un despliegue serio en la actividad filosófica lo tiene desde la aceptación de esta regulación.

Volver a pensar la seriedad implica el incluirla dentro de la esfera desde la cual el pensamiento se aplica a su tarea, "la cosa toda". La seriedad procede y parte de la regulación que impone esa esfera. La seriedad, como actitud ante el juego del lenguaje y el pensamiento, se porta de la misma manera que el niño frente a su juego. Se parte tal vez de una confianza y una convicción en la unión (logos) entre las cosas y su relación con el ser. El aplicarse con seriedad a la cosa supone entonces una constancia que no se logra en el jolgorio y el festejo constante. Estos conducen a la relajación de la disposición hacia la tensión y la búsqueda, sin las cuales no es posible el encuentro con la sabiduría⁵. Se requiere el cuidado con ese fuego que inflama al individuo para llegar a convertirlo en atención definitiva a la inteligencia. La multiplicidad de los senderos y la misma obsesión por lo novedoso, sin atención al asunto, lleva a la dispersión de la fuerza, a tomar lo verosímil por lo verdadero y a aceptar una falta de diferenciación y distinción en el lenguaje, ignorando de paso las gradaciones, los niveles de acercamiento y, fundamentalmente, a no percatarse del hecho de que hay en el mismo lenguaje una condición básica que permite que el juego funcione. En *Eutidemo* (278) se señala en particular esa condición del nombre, en el caso de los diferentes significados del término aprender, y lo que hace Sócrates es deshacer el juego en el cual ha caído Clinias.

Con relación a la mencionada condición del nombre se pueden asumir dos tipos de actitud. En primer lugar el dejar ser el juego en el lenguaje, como un gravitar constante de las múltiples direcciones posibles para el nombrar; en segundo lugar el ejercer sobre ese material la responsabilidad del pensamiento a través de la búsqueda. Los juegos de los sofistas dejan en libertad inopinada ese elemento lúdico en el lenguaje; la dialéctica pretende reducirlo a su manifestación más accidental⁶. Los encantamientos que producen las palabras, nos dice en *La República* (589), se deben a esa condición básica de salto y juego entre varios significados que generalmente la palabra supone; esto se presta para toda suerte de efectos sobre el alma del interlocutor. A esta condición se debe la capacidad de la lengua para producir "sortilegios" y artificios; es igualmente en ese contexto en el cual puede comprenderse al sofista como mago, imitador y productor de efectos (*Sofista* 235). En *La República* (602) se señala cómo en la imitación no hay conocimiento profundo de la cosa que se ha imitado sino que se está enfrente de algo infantil, ligero, no serio y alejado de la verdad de la cosa. La imitación es puro juego y en esa medida se

5 Cfr. Carta VII, 326.

6 Cfr. *Filebo* 30. "Se descansa de una conversación seria bromeando".

aleja de la verdad y la sabiduría. Platón nos da así pie para entender, desde esta perspectiva, el origen y el alcance de su crítica a las artes, además de las implicaciones del ejercicio de las mismas, tomándolas alejadas de la vida y de lo que son, mera producción de artificios. También en esta dirección se pueden comprender dimensiones de la acción humana en general. Lo serio representa una perspectiva que, sin prescindir del carácter lúdico, relacionándose correctamente con él, conserva la ingenuidad y la desprevenición del niño que juega.

El juego no es censurable en sí mismo, la dialéctica es considerada pues, como ya lo hemos señalado, un juego difícil; en este sentido lo que importa, con relación al discurso, es su dimensión instrumental. En otras palabras, el poder ser utilizado. Así como la retórica sofística es utilizada como una red para atrapar incautos, así mismo la dialéctica se puede utilizar como red para atrapar al sofista; evidentemente que hay diferencias en las redes que se tienden y en los intereses y valores que preceden al acto de tender la red. El sofista la usa para dejar fuera de sí, para sacar del combate; el dialéctico la utiliza para llevar hacia sí mismo al dialogante⁷.

Al igual que el juego, el arte, la música, la pintura, la escultura y la poesía no son tampoco en sí mismos censurables o despreciables: es el inscribirse en el espacio ambiguo de la imitación lo que los hace vigilables. La vigilancia así dada es el resultado de un ejercicio de la responsabilidad nueva que ha instaurado la naciente filosofía frente a la posibilidad de la verdad. Esa vigilancia es otra manifestación de la seriedad. No podemos olvidar que en Platón el ejercicio de esa responsabilidad tiene una raíz de indudable valor ético.

En Platón podemos pensar la seriedad como el espacio desde el cual el pensamiento se quiere aplicar a su tarea; esta seriedad no supone, como en otros casos, una adscripción irrestricta a la ley o a la norma, apunta más bien al fortalecimiento del sentido del deber como ligado al ejercicio del pensamiento. El pensamiento está fortalecido en su actuar desde una convicción de su propia necesidad, su despliegue se lo vincula a un espacio nítido, ámbito de la luz como capacidad de reordenar las actividades de "Psi-que". Esta reordenación está dictada a partir de lo que se podría llamar la urgencia desde la cual se inicia la filosofía: la posición de la "polis" como orientadora de la reflexión, animadora de las preguntas referidas a la dimensión ética de los actos.

En esta dirección puede entenderse mejor toda la crítica de Platón al carácter imitativo de las artes. Mientras las artes no sean reguladas por un sentido de la responsabilidad política siempre estarán propensas a ser poseídas por lo que se podría llamar, en forma libre, la "hybris" del juego. La "hybris" del juego llega cuando se trata de hacer pasar lo

7 Cfr. *Eutidemo* 303, *Protágoras*, 339. En el *Menón* encontramos la exposición detallada del asunto.

incorrecto por lo correcto. En *El Político* (288), *Fedro* (274) y *Las Leyes* (255), habría motivos para pensar que Platón toma partido por la existencia y reconocimiento de una regulación de origen central, al modo como el organismo debe tener un centro que gobierne. Expresamente en *Las Leyes* recuerda el ejemplo de Egipto como realizable. Encuentra censurable el exceso de libertad en pintura y música y las vincula, en *El Político*, con la diversión. El arte lo mismo que la sofística juegan con lo verosímil, lo que los hace censurables. El artista, el sofista y el político pueden llegar a hacer o decir grandes cosas sin saber nada de aquello que hablan o hacen, pueden rozar incluso la verdad sin conocer nada de las cosas de que hablan (*Menón*). Aquí se fundamenta la conocida impugnación; en ese carácter ambiguo e inexacto de la imitación y la simulación se encuentran las razones de fondo para criticar las fantasías y las ficciones de los poetas consignadas en el Libro III de *La República*⁸

La censura de lo imitativo tiene el mismo sentido de la que se hace al juego y a lo meramente verosímil. Lo imitativo, el juego y lo verosímil son manifestación de una cierta desmesura y desequilibrio; al modo como pueden ser considerados la correcta proporción de las formas, los tonos o inclusive los sabores, a propósito de la criticada pastelería ática. La excesiva variedad de tonos, armonías y ritmos es tan cuestionable como el exceso de sabores y formas.

Esa misma impugnación de lo imitativo, por su carácter de simulacro sostenido por la verosimilitud, cobija a la escritura. No toda escritura, pues existe una escritura verdadera y una que trabaja creando sólo cosas verosímiles o incluso le dedica su oriente a la fantasía. La escritura de la verdad tiene para Platón poco o nada que ver con la grafía, ya que para él existe un discurso: "Que se escribe con ciencia en el alma del que aprende, discurso que es capaz de defenderse a sí mismo, y que sabe hablar y guardar silencio ante quienes debe hacerlo."⁹

Esta escritura es para Platón el trabajo verdadero, la ocupación del hombre de conocimiento. Se asemeja esa ocupación al ejercicio o labor del jardinero que siembra con cuidado en la tierra propicia, no en el agua donde no enraizan las semillas; él tratará entonces de ocuparse de las cosas del alma con seriedad y considerará como secundarios los "jardines de las letras"¹⁰, y "mucho más hermoso aún que ocuparse en serio de estas

8 Ibid. "Por todas estas razones, desterramos de nuestra ciudad esas formas de ficción, de miedo a que engendren en la juventud una desdichada facilidad a cometer los mayores crímenes".

9 *Fedro* 276a.

10 Los "jardines de las letras" los escribirá y planteará probablemente como una diversión; y "cuando escriba atesora medios de recordar para la edad del olvido cuando llegue, y para todo aquel que siga las mismas huellas".

cosas, y siguiendo las normas de la dialéctica, tomar un alma apropiada y plantar y sembrar en ella discursos acompañados de ciencia”.

La escritura en el segundo sentido señalado, como “jardín de letras”, debe dejarse de lado si lo que se quiere es construir cuidadosamente la pregunta. Esta escritura de la cual se apodera la fantasía y que da la impresión de un sistema, o manifiesta su fijación en un fin o en unas formas, sólo lleva a la equivocación. Esta es también la más satisfactoria explicación para entender, precisamente, la razón profunda que lleva a Platón a escribir diálogos y no tratados. En la Carta VII afirma al respecto: “Todo hombre serio dista de escribir sobre lo que es serio”. Hay para Platón una debilidad inherente a la palabra, y sobre todo a la palabra escrita, la cual no la hace confiable, “el hombre inteligente no deposita su confianza en ellas”.

Tanto la palabra escrita como la hablada deberán entonces ser sometidas al cuidado racional, en el mismo sentido originario del “*reor*”: calcular, sopesar, evaluar las implicaciones del decir. En la escritura, lo hablado se concentra con todos sus equívocos. Por ello se explica la crítica tan reiterada a la escritura, de la cual tenemos esta explícita muestra en el *Fedro*:

“(La escritura) producirá en el alma de los que la aprenden el olvido por el descuido de la memoria, ya que fiándose a la escritura, recordarán de un modo externo, valiéndose de caracteres ajenos, no desde su propio interior y de por sí; no es pues, el elixir de la memoria, sino el de la rememoración lo que has encontrado. Es la apariencia de la sabiduría, no su verdad, lo que procuras a tus alumnos; porque una vez que hayas hecho de ellos eruditos sin verdadera instrucción, parecerán jueces entendidos en muchas cosas, no entendiendo nada en la mayoría de los casos y su compañía será difícil de soportar porque se habrán convertido en sabios de su propia opinión en lugar de sabios”.

Esta condena de Thamus a la escritura es además un clásico ejemplo de la introducción de un mito para explicar el punto de vista de Platón, que de otra manera sería difícil de hacer visible o de introducir en forma argumentada y demostrativa. La posición de Thamus-Platón se puede confrontar con otros temas del mencionado pensamiento platónico y encontraremos, como en el caso de otros mitos, coherencia entre el sentido, el tema y el enfoque del mito y su relevancia en relación con puntos de vista en cuestiones concernientes a la sabiduría y la posibilidad de afrontar ciertos aspectos o asuntos, vinculados con la limitación de su exploración argumental y demostrativa.

En tanto la sabiduría de Platón tiene que ver con la reminiscencia, nos explicamos su impugnación de la escritura, por cuanto ésta vendría a funcionar como una memoria artificial, alejada de las realidades propias de la “*Psiqué*”. Para el autor “*Máthesis*” tiene que ver de una manera central con la “*anámnesis*”; es decir con el ejercicio del recordar en toda la complejidad y la profundidad con la cual está presentando el asunto en el *Menón*, por ejemplo. A lo sumo, la escritura sirve para favorecer ese ejercicio del recor-

dar, pero sólo si se la considera un activador de la memoria. La activación, sin embargo, no siempre tiene el sentido que el escrito conserva o expresa en un momento determinado; pues éste no se puede interpelar o ser explicado en una dirección que apenas está implícita en él mismo¹¹. Por ello, para el autor griego, el discurso tiene un valor relativo para el ya iniciado, quien tiene en su alma las huellas de lo sabido y esas son activadas por la escritura.

Esta crítica a la letra, impugnación de lo sólo verosímil y en general del juego, como vinculados a cierta volatilidad y presunta gracilidad en el movimiento de la inteligencia, tiene un profundo sentido que aparece al comienzo mismo de la filosofía y que me parece resaltable. Por un lado se tratará de fortalecer un cierto ejercicio de la memoria inteligente: la que acompaña al elaborador de una obra como su plan regulador, la que conviene al existir como existir sabiamente y además, se trata también de suponer la íntima unión entre ciertas apariencias y causas con un ordenamiento a profundidad y en rigor. Para Platón ambas dimensiones, la del ejercicio y la suposición, deben realizarse en el espacio en principio y apariencia lúdico, pero finalmente serio de la conversación filosófica. La suma de estas dos dimensiones las percibe en la seriedad del niño que juega y las analoga en el *Parménides* con la seriedad y desprevenición indispensables para la conversación o diálogo filosófico.

Coda

El comienzo de la filosofía, tal como la observamos en los diálogos de Platón, supone una definida insistencia en lo serio (*Opondé*), como una manera de señalar el sentido del esfuerzo; por ello a lo largo de toda la obra se insiste en el tema: *Eutidemo* 278, 293, 303; *Cratilo* 383, 423; *Protágoras* 339; *Sofista* 235; *Leyes* 655, 667, 803.

¹¹ Cfr. *Fedro* 275.

EL JUEGO Y LO SERIO EN LOS DIALOGOS DE PLATON

Por: Eufrasio Guzmán Mesa

***EL JUEGO *DIALOGO *DIALEC-
TICA *SER**

RESUMEN

En el artículo se estudia la relación entre estos dos términos en algunos diálogos de Platón. Se indica como ambos suponen un temple de ánimo, el cual, siendo diferente, no es siempre excluyente. La actitud de juego fue vinculada, en algunos casos, a una disposición no deseable para la indagación filosófica; la actitud seria fue reconocida como reguladora de esa misma actividad. Sin embargo la dialéctica es presentada en diversas ocasiones como un "juego difícil". Evidentemente Platón reconocía una dimensión lúdica en el lenguaje, muy visible en la escritura, sin la cual era imposible el esfuerzo para acercarnos a la cosa, pero al mismo tiempo planteó su limitación por medio de la disposición seria propia de la Filosofía.

PLAYFULNESS AND SERIOUS- NESS IN PLATO'S DIALOGS

by Eufrasio Guzmán Mesa

***PLAYFULNESS *DIALOG *DIA-
LECTIC *BEING**

SUMMARY

The relationship between these two terms is studied in several of Plato's dialogues. It is shown that both of them suppose spiritual attitudes which, though different, are not always mutually excluding. The playful attitude was in some cases attached to an undesirable disposition for philosophical enquiry; the serious attitude was recognized as being the regulator of this same activity. However, dialectic is presented in different occasions as "a difficult game". Plato evidently recognized a playful dimension of language, very visible in writing, without which it would be impossible to attempt approaching the thing; however, he simultaneously posed its limitation, by means of the serious disposition proper to philosophy.